

DISPOSICIÓN N°:23/22.-
NEUQUÉN, 5 de abril de 2022.-

VISTO:

El Expediente OE-6799-C-19, OE-7197-C-19 y la Ordenanza N° 10.811;

CONSIDERANDO:

Que el Expediente OE-6799-C-19 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 17/10/19 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o de Fuerza Mayor a la Contingencia N° 7539 ocurrida el día 16/10/19;

Que el Expediente OE-7197-C-19 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 30/10/19 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o de Fuerza Mayor a la Contingencia N° 7566 ocurrida el día 29/10/19;

Que se emitió Dictamen Técnico N° 059-07/21 en el cual se manifiesta que las contingencias fueron producidas por instalación de nuevos transformadores.

Que la asesoría técnica informa que la documentación adjunta cumple con lo estipulado en la Ordenanza 10811 y Disposiciones:

Que el área técnica aconseja hacer lugar al pedido de inclusión como caso fortuito o fuerza mayor a las contingencias;

Que el área Legal emitió Dictamen N° 62/21 en el cual informa que la documentación adjunta cumple con lo estipulado en la Ordenanza 10811;

Que el área técnica presentó un nuevo dictamen técnico N° 001-02/22 en el cual manifiesta que por un cambio en el sistema informático de la cooperativa CALF, los números de algunas contingencias sufrieron cambios. Que en este caso las contingencias 7539 paso a 7541 y la contingencia 7566 pasó a 7569;

Que conforme los antecedentes que obran en el expediente y las consideraciones expuestas;

POR ELLO

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO


DISPONE

ARTÍCULO 1°: HACER LUGAR al pedido de considerar las Contingencias N° 7541 y 7569 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del Punto 2.1 del Anexo II del Contrato de Concesión.-

ARTÍCULO 2° NOTIFÍQUESE a la COOPERATIVA PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS DE NEUQUEN LIMITADA –CALF- de la presente Disposición.-

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.-

FDO. AVERSANO



Gr. ALEJANDRA AVERSANO
Directora General de Gestión
del Servicio Eléctrico
Subsecretaría de Servicios
Públicos Concesionados